

Presente

Asunto: respuesta a solicitud de acceso a la información.

En atención a su solicitud de información con número de folio 1101988000**12024** de fecha 21 de noviembre 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Donde solicita lo siguiente:

Solicito a su portal la declaración patrimonial inicial de Ludovico Mata Vega que debió presentar dentro de los 60 días naturales siguientes a su toma de posesión del cargo así como Declaración de Modificación Patrimonial de Ludovico Mata Vega que debió presentar anualmente durante el mes de mayo, reflejando los cambios ocurridos en el año inmediato anterior durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Solicito a su portal la declaración patrimonial inicial de Mariel Padilla Rangel que debió presentar dentro de los 60 días naturales siguientes a su toma de posesión del cargo así como Declaración de Modificación Patrimonial de Mariel Padilla Rangel que debió presentar anualmente durante el mes de mayo, reflejando los cambios ocurridos en el año inmediato anterior durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Solicito a su portal las declaraciones de Modificación Patrimonial de la C. Cristina Castillo Cabrera que debió presentar anualmente durante el mes de mayo, reflejando los cambios ocurridos en el año inmediato anterior durante los años 2022 y 2023 así como monto de liquidación en el SIMAPAG. monto total percibido anualmente, fecha de ingreso y fecha de baja.

Me permito dar respuesta, con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se hace de su conocimiento que el C. Ludovico Mata Vega y la C Mariel Padilla Rangel, no forman parte de la plantilla laboral de SIMAPAG.

En atención a lo solicitado sobre la C. Cristina Castillo Cabrera se hace de su conocimiento mediante el Memorando No. 744/DAF/CRH/2024 (Documento adjunto) sobre la información solicitada.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramírez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera Acosta. - Consejero Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.



Lic. Rebeca Peña Rangel

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

28 NOV. 2024
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA 9:56a.m.

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información folio 110198800012024
De la solicitud realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a través de Plataforma Nacional de Transparencia en donde solicita:

"De su portal la declaración patrimonial inicial de **Ludovico Mata Vega** que debió presentar dentro de los 60 días naturales siguientes a su toma de posesión del cargo, así como Declaración de Modificación Patrimonial de Ludovico Mata Vega que debió presentar anualmente durante el mes de mayo, reflejando los cambios ocurridos en el año inmediato anterior durante los años 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023."

"De su portal la declaración patrimonial inicial de **Mariel Padilla Rangel** que debió presentar dentro de los 60 días naturales siguientes a su toma de posesión del cargo, así como Declaración de Modificación Patrimonial de Mariel Padilla Rangel que debió presentar anualmente durante el mes de mayo, reflejando los cambios ocurridos en el año inmediato anterior durante los años 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023."

"De su portal las declaraciones de Modificación Patrimonial de la **C. Cristina Castillo Cabrera** que debió presentar anualmente durante el mes de mayo, reflejando los cambios ocurridos en el año inmediato anterior durante los años 2022 y 2023 así como monto de la liquidación en el SIMAPAG, monto total percibido anualmente, fecha de ingreso y fecha de baja."

Se informa que respecto de **Ludovico Mata Vega** y de **Mariel Padilla Rangel** se desconoce información ya que los mencionados NO FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA LABORAL DE SIMAPAG.

En cuanto a la **C. Cristina Castillo Cabrera** se informa lo siguiente:

1. Que respecto de su declaración de modificación patrimonial le informo lo siguiente:
 - a. Es obligación del servidor público presentar la declaración de situación patrimonial de acuerdo con los artículos 1 y 3 fracción VI; 11 fracción XVIII de Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
 - b. Que el órgano de control interno es la Contraloría Municipal y que, dentro de sus funciones, tiene la atribución de recibir, controlar, registrar, revisar y verificar la información patrimonial de los servidores públicos municipales de conformidad con el artículo 171 y 175 fracción XVI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.



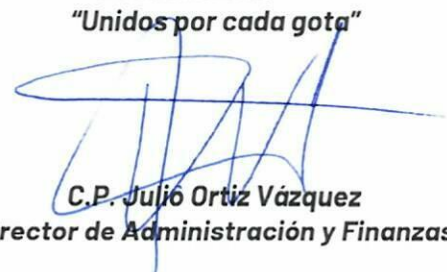
- c. Que la información solicitada no se encuentra en poder de este Organismo SIMAPAG ya que, por ministerio de Ley, no es la facultada ni encargada de recabar ni hacer pública la información solicitada.
2. En cuanto al monto de liquidación en el SIMAPAG se informa que, al encontrarse vigente su contrato, no existe liquidación.
3. El monto total percibido anualmente se describe a continuación:

Año	Monto bruto anual autorizado
2022	\$ 367,365.13
2023	382,059.74
2024	397,342.13

4. Sobre la fecha de ingreso a trabajar en SIMAPAG se informa que la fecha fue el 25 de noviembre de 2021.
5. No hay fecha de baja.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
"Unidos por cada gota"



C.P. Julio Ortiz Vázquez
Director de Administración y Finanzas

C.C.P.

- Ing. Andrés Balderas Torres. Director General de SIMAPAG. Para su conocimiento.

